

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 24 DE ENERO DE 2.018.**

Sr. Presidente:

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

Sres. Concejales:

DOÑA M^a ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

DON JOAQUÍN CÁCERES HORRILLO

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DOÑA ANA M^a MARTÍN SÁNCHEZ

DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ

DOÑA M^a JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO

DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA

DON ANTONIO MURILLO GODOY

DOÑA M^a EUGENIA NOGALES LÓPEZ

Sr. Secretario:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asiste DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA.

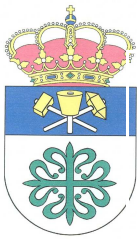
Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

ASUNTO I.- ACTAS ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2017, que es aprobada por unanimidad, tal y como está redactado.

ASUNTO II.- INFORMACIÓN ALCALDÍA.

- El Sr. Alcalde comenta que en este Pleno quería haber traído el Presupuesto, pero faltaba la liquidación del OAR que ha llegado hoy, en cualquier caso se traerá a mediados de febrero.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quntana@dip-badajoz.es

www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

- El Sr. Alcalde comenta que el 31 de enero hay un partido amistoso con el Villanovense, con motivo de recaudar fondos para investigación de enfermedades raras, y a favor de Zoe.

- El Sr. Alcalde informa sobre la publicación en el DOE del día 13 de diciembre de la licitación del proyecto del colegio, acabó el 13 de enero y es, a su juicio, una gran noticia porque se van cumpliendo los plazos.

- En otro orden de cosas, se va a sacar la licitación del cementerio, que va junto al actual. Se ha hecho el estudio geotécnico. La licitación se llevará a cabo por invitación a empresas de Quintana a todas, no sólo a tres.

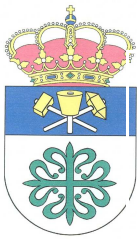
- También informa que se ha presentado la ruta motera, turística de la Serena y Siberia, intentando apoyar la Siberia como "Reserva de la Biosfera" y Paisaje Cultural de "La Serena". Ciclópea 500 se llama la ruta. Este año será Quintana el 12 de mayo.

- El 22 de abril se va a celebrar el día del cazador extremeño en Quintana, también será domingo. Por Don Raimundo Dávila Fortuna, Concejal de Cultura se explica en detalle lo que se tiene previsto, con stand, actividades etc.

- El Sr. Alcalde informa que se va a arreglar la Carpa Municipal, se va a preparar acústicamente, sonorizándola o insonorizándola, así como se suprimirán barreras arquitectónicas y se le dará un cambio estético importante. De esta forma se solucionará un problema de ruidos y se le va a dar mayor uso. La obra la hará la Diputación Provincial. El coste se elevará a 300.000,00€.

Don Raimundo Dávila, aclara también que se intentará cumplir la normativa de la Junta de Extremadura, como segundo espacio escénico de la Red de Teatro.

- Por último, quiere informar sobre el sector de la Roca Ornamental. Se ha hecho un análisis comercial del sector. En las reuniones salió la necesidad de regular todos los aspectos de la explotación, para mantener el yacimiento y que éste sea viable. Se mantuvo reunión con el Consejero y después se realizó otra. La Consejería está trabajando en estos aspectos.



ASUNTO III.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ESTABLECER UN SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES CON MAYOR CAPACIDAD DE REDISTRIBUCIÓN Y DEDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

Por parte de Doña M^a José Fernández Romero, se da lectura íntegra de la moción que dice así:

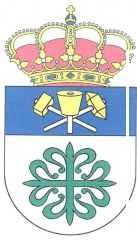
“El Sistema Público de Pensiones constituye la política pública con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades (el 46%).

Las políticas del PP representan una seria amenaza para el sistema público de pensiones. Con sus políticas de empleo el Gobierno de Rajoy ha puesto en peligro la sostenibilidad económica de las pensiones, que han entrado en un periodo de déficits constantes y crecientes, y con el nuevo mecanismo de revalorización, que se desvincula del poder adquisitivo y con el factor de sostenibilidad, que ajusta el importe de la pensión en función de la esperanza de vida, se condena a los pensionistas a un progresivo empobrecimiento. Y todo ello, lo han hecho mediante la imposición, sin diálogo social y rompiendo unilateralmente el consenso del Pacto de Toledo. Con estas políticas el PP está preparando el camino para los fondos de pensiones privados, en detrimento del Sistema Público de Seguridad Social.

Los resultados de esta política está a la vista: progresiva pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, sensación de incertidumbre en los actuales jubilados sobre si el Estado será capaz de pagar sus pensiones en los próximos años, sentimiento de injusticia en aquellos que contribuyen el sistema pero dudan de que éste les pueda proporcionar una pensión digna en un futuro a 10 o 20 años vista, y desesperanza casi absoluta por parte de la juventud en que algún día puedan contribuir y ser protegidos por el sistema.

El PP está laminando el Sistema Público de Pensiones sometiendo a un expolio permanente al fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El déficit ha sido compensado por retiradas masivas del fondo de Reserva que, de contar con 66.815 millones de euros a finales de 2011, se sitúa, en el día de hoy, en 8.095 millones de euros, y que si no se ha agotado totalmente ha sido como consecuencia del préstamo de 10.192 millones de euros del Estado a la Seguridad Social contenido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017. A ello hay que añadir las cantidades retiradas del Fondo de Mutuas, por importe de 8.621 millones de euros en estos años. En definitiva, se han necesitado fondos por importe de 93.251 millones de euros adicionales a las



cotizaciones para poder hacer frente al pago de las pensiones en el periodo 2012-2017. El año 2018 ha comenzado en la misma línea y el PP, en vez de plantear medidas serias en el marco del Pacto de Toledo y el Diálogo Social, ha decidido seguir endeudando a la Seguridad Social con un crédito de 15.000 millones de euros.

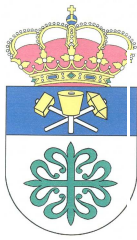
El Fondo de Reserva, surgido de la reforma de la estructura financiera de la Seguridad Social llevada a cabo por los gobiernos Socialistas en 1989 y recogido posteriormente como una recomendación del Pacto de Toledo, estaba prevista para ser usado cuando surgieran las mayores tensiones generacionales sobre el Sistema, en torno al año 2023. De no haber sido utilizado, el fondo tendría hoy más de 90.000 millones, incluso sin nuevas aportaciones, sólo en base a su propia rentabilidad. En cambio, de seguir con este ritmo de gasto, nuestra lucha de las pensiones quedará totalmente vacía en el año 2018. Es decir, se va a agotar 10 años antes de lo previsto.

Este escenario pone en riesgo la situación financiera de la Seguridad Social y en consecuencia, la garantía no sólo de las pensiones actuales sino también, y especialmente, de las pensiones futuras. Por eso es imprescindible adoptar medidas que den estabilidad al Sistema.

En el PSOE consideramos que el derecho a las pensiones y el acceso al Sistema de Seguridad Social debe considerarse un derecho constitucional y ser incorporado como tal en la reforma de la Carta Magna que proponemos. Para ello, planteamos medidas destinadas a garantizar el futuro del Sistema Público de Pensiones: recuperando el Pacto de Toledo y el diálogo social; aprobando un nuevo Estatuto de los Trabajadores que promueva derechos laborales y empleo de calidad; y estableciendo una fuente complementaria de financiación de las pensiones a cargo de los PGE, como en la mayoría de los países de nuestro entorno.

Por estas razones el PSOE defiende un nuevo modelo para reequilibrar el sistema de pensiones, manteniendo el gasto, racionalizando otras partidas e incrementando los ingresos del sistema.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Quintana de la Serena presenta para su consideración y aceptación el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN instando al Gobierno de España a:



MOCIÓN:

1.- Volver al consenso de 2011, derogando todos los cambios legales introducidos a lo largo de la legislatura 2011-2015: la regulación de la jubilación anticipada del RDL 5/2013 y, de forma íntegra, la Ley 23/2013, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

2.- Garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC.

3.- Eliminar el factor de sostenibilidad establecido por el PP en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida de la cohorte correspondiente a partir del 1 de enero de 2019.

4.- Racionalizar los gastos del sistema, desplazando a los Presupuestos Generales del Estado 2018 aquellos que no corresponden a prestaciones, como los siguientes gastos entre otros:

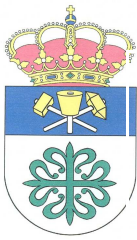
- a) Las medidas de fomento del empleo (reducciones de cuotas, tarifas, planas etc.) Si se considera necesario mantener alguna debería ser por la vía de bonificaciones y a cargo de los PGE.
- b) Los gastos de gestión de las Entidades Administrativas de la Seguridad Social, al igual que se hace con el resto de organismos públicos.

5.- Incrementar los ingresos del sistema:

- a) Complementando la financiación de la Seguridad Social, entre otras medidas, con ingresos procedentes de impuestos destinados anualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que éstos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema, como por ejemplo nuevos impuestos extraordinarios a la banca y a las transacciones financieras. Pensamos que si toda la sociedad española ha contribuido al rescate de las entidades financieras, este impuesto ha de servir para contribuir al rescate del sistema público de pensiones.
- b) Intensificando la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

6.- Mejorar la naturaleza protectora del sistema modernizando la gestión del Fondo de Reserva a través de una mejora de su regulación, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual.

7.- Adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha cercana al 40% existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres (déficit de género):



- a) Aprobación de una Ley de Igualdad Laboral con el fin de eliminar la brecha salarial, y por lo tanto de cotizaciones, que acaba derivando en pensiones más bajas.
- b) Recuperar la iniciativa legislativa socialista, incluida en la Ley 27/2011 de incrementar la pensión de viudedad para mayores de 65 años que no reciban otra pensión pública hasta alcanzar el 60% de la base reguladora, medida que afecta de manera mayoritaria a las mujeres.

8.-Introducir en el Pacto de Toledo, un nuevo principio de "reequilibrio presupuestario", un concepto que implica una búsqueda constante de racionalización de gastos y de ajuste de ingresos cada año, y que tendrá efectos en el medio plazo y hasta finales de los años 40 del siglo XXI."

Don Antonio Murillo Godoy, del PP, indica que su grupo no va a apoyar la moción porque cree que es un ataque al gobierno al que se le acusa de expoliar del fondo de reserva, cuando este fondo está para pagar las pensiones. Los argumentos del PSOE, son los mismos que siempre; que se van a quitar las pensiones y favorecer los seguros privados. Quién las congeló fue el Gobierno de Zapatero, a pesar de que tenía un fondo amplio. A su juicio, hay que reformar el sistema, pego pero hoy se pagan más y mejores. Opina que el gobierno llega ahora para gobernar una gran crisis y sin embargo se están pagando. Cree que el sistema hay que reformarlo.

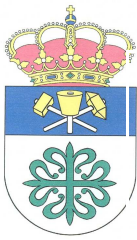
El impuesto a la banca que propone el PSOE, no le parece mal aunque lo consideran insuficiente. El control del fraude que se está haciendo y la brecha salarial que hay entre hombres y mujeres hay que eliminarlo.

Por último, opina el Grupo Popular que se puede reducir el gasto eliminando el número de cargos o reduciendo su sueldo.

Votarán en contra.

El Sr. Alcalde contesta que lo que pretende el PSOE es que, había un acuerdo de estado importante como es el Pacto de Toledo. El PP viene incumpliendo ese Pacto. El Fondo de las Pensiones es verdad que está para pagar las pensiones, pero es sólo el único recurso que el PP está utilizando. El Gobierno no ha planteado ninguna solución, lo que genera inestabilidad. Lo de los Seguros Privados lo dijo Celia Villalobos, representante en el Pacto del Grupo Popular.

El Sr. Alcalde manifiesta que Zapatero no incumplió el Pacto de Toledo, el IPC, fue negativo, por eso congeló las pensiones, porque según el Pacto, deberían haberse reducido. El Pacto lo que quiere es que se adopten soluciones.



Tras estas intervenciones con los votos a favor de los miembros del PSOE y en contra de los tres representantes del Grupo Popular, se aprueba la moción tal y como está redactada.

ASUNTO IV.- ASUNTOS URGENTES.

- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA SOBRE APOYO A LAS PERSONAS LGTBI.

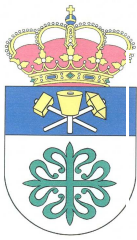
Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros de la Corporación presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, por Don José Antonio Tena Sánchez, se de lectura de la moción que dice así:

“La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 14 que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

De acuerdo con este derecho fundamental, es obligación de las administraciones y de los poderes públicos el velar por su cumplimiento y garantizar la no discriminación de ningún colectivo ciudadano, entre ellos, las personas LGTBI.

A pesar de que hemos avanzado notablemente en España en materia de legislación e implementación de políticas de igualdad, que favorecen la normalización de la vida de las personas LGTBI, desgraciadamente nos vemos en un marco en el que los delitos de odio y el bullying por igtbifobia están teniendo un repunte preocupante.

Los movimientos sociales permanecen vigilantes ante los continuos nuevos casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género, combatiéndolos mediante formación a distintos colectivos, atendiendo las necesidades de las personas LGTBI y sus familias e incluso redactando leyes que presentan en las comunidades autónomas o el Congreso de los Diputados. De esta manera intentan paliar esta escalada de agresiones y continuar con su incansable trabajo para naturalizar y normalizar a todas estas personas que viven en una sociedad que, aunque las leyes las amparan, socialmente existe un rechazo que se manifiesta de distintas formas creando ciudadanía de primera y ciudadanía de segunda.



El moobing laboral por orientación sexual, la exclusión del mercado laboral a las personas trans, agresiones físicas y psicológicas a las que muchas personas LGTBI se tiene que enfrentar casi a diario, son solo algunos ejemplos de situaciones que tiene que padecer hoy día.

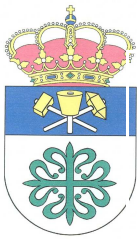
Tanto las administraciones públicas como las asociaciones, deben colaborar asumiendo cada una su responsabilidad y hacer pedagogía a través de la formación y la visibilidad de este colectivo, con el fin de erradicar cualquier tipo de discriminación y poniendo los recursos necesarios por parte de la administración para hacer del municipio un lugar más igualitario y justo basado en el respeto a la diversidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Quintana de la Serena formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Instar a este ayuntamiento, y siempre dentro de sus competencias, capacidad presupuestaria y ajustado a su dimensión, a que lleve a cabo la implementación de las siguientes medidas, con el compromiso de continuar ampliándolas con objeto de garantizar la igualdad de trato a gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales. Las medidas indicadas son:

- a) Compromiso para que se cumpla y para hacer cumplir LEY 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ámbito de sus competencias.
- b) Creación de un área específica LGTBI dentro de su estructura como entidad local.
- c) Celebración de todas las fechas importantes del calendario LGTBI.
- d) Implementación de un plan de diversidad para el municipio.
- e) Adquisición de bibliografía LGTBI en todas las bibliotecas públicas del municipio, en aquellos donde la capacidad presupuestaria lo permita.
- f) Formación en diversidad para personal del ayuntamiento.
- g) Elaboración de una programación cultural que ayude a visibilizar y sensibilizar en materia de diversidad, dentro de la programación cultural prevista y siempre que presupuestariamente se pudiera desarrollar
- h) Impulso a que el nombre de algún espacio público visibilice la diversidad sexual y de género.



- i) Reconocimiento y visibilización de personas relevantes del municipio que sean referente en materia de diversidad.
- j) Establecimiento de un diálogo constante con las asociaciones LGTBI del municipio y de la región para poder desarrollar los compromisos de esta moción así como el desarrollo de la Ley LGTBI de Extremadura.

Don Antonio Murillo Godoy, del PP, comenta que a su grupo le parece bien y votarán a favor.

Así, tras votación, por unanimidad, se aprueba la moción tal y como está redactada.

ASUNTO V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Don Antonio Murillo Godoy, del PP, formula las siguientes preguntas:

1.-¿Está en marcha la organización del Granirock?

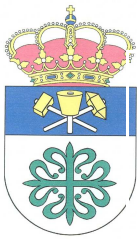
El Sr. Alcalde contesta que sí, desde hace tiempo está el Concejale de Cultura, Don Raimundo Dávila en ello, aunque este año es complicado. Está empeñado en que este proyecto siga.

2.-¿Qué instrumentos se han adquirido con los 6.458€ de subvención a la Banda de Música?. Rogamos nos adjunte copia de la factura.

El Sr. Alcalde contesta que 2 trompetas, 2 saxos, 4 clarinetes, 1 flauta travesera y diversas reparaciones. Se entrega la factura.

3.- ¿Por qué no funcionan los semáforos de la Avda. de la Constitución?.

El Sr. Alcalde contesta que funcionan, pero tenían un mantenimiento de 150€ al mes, cuando la empresa lo dejó de hacer. Doña Maribel Sánchez Hidalgo, indica que el servicio se llevaba a través de Mancomunidad y se eliminó. Este problema y otros ya se le ha comentado a un técnico de la Junta de Extremadura que tiene competencia en esa materia. Se revisó toda la Avda. de la Constitución.



4.- El Ayuntamiento hizo una reclamación a Iberdrola cuando esta empresa realizó la obra en la que se levantaron algunas calles. ¿En qué ha quedado dicha reclamación?

Doña Maribel Sánchez Hidalgo, Concejala de Urbanismo, contesta que sigue en curso. Ha venido el director de zona para verlo y se vio que había una avería importante en la zona de paso. El saneamiento ha generado un atasco del agua. Se ha reparado y mejorado todo. Todo está valorado y ahora ver si en la próxima remesa decidirán si se compensará de alguna forma, Se intentará llegar a un acuerdo y sino habrá que reclamarlo de alguna forma.

Doña Gertrudis Barquero, del P, ruega que se señalicen las obras.

5.-¿Cuál ha sido el coste de las luces de Navidad?

E Sr. Alcalde comenta que no le ha gustado, que el alumbrado ha estado mal. Hay muy pocos proveedores de estas luces. El coste fue de 2.258€.

6.- El conflicto que hay con el Camino de la Guarda ¿En qué situación se encuentra?

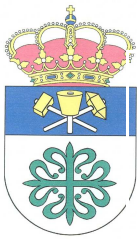
El Sr. Alcalde contesta que no hay conflicto ninguno, que no afecta al Ayuntamiento. Hay una persona que piensa que por donde pasa es camino público y ha resultado que no lo es, no está en el catálogo de caminos del Ayuntamiento, el que está es otro.

El Sr. Alcalde comenta también que el camino público es otro, así lo ha comprobado personalmente que además ha sido recuperado en la parte de Campanario.

El dueño de la finca que afecta y que cerró el camino no público, tiene buena disposición.

Todos tienen acceso a sus fincas, sólo una persona tiene que pasar necesariamente a través de la finca y le ha dado una llave.

Lo que se pretendía era que el Ayuntamiento actuase en este tema y lo cierto es que no hay nada que apoye una pretensión legal para intervenir en un camino que no es público.



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quntana@dip-badajoz.es

Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es

Fax: 924 786 023

No obstante y dada la buena disposición del dueño de la finca afectada, se va a intentar recuperar un tramo y arreglar el asunto, siempre que no sea muy gravoso para su finca. Incluso cedería terreno a un pequeño desvío.

Don Antonio Murillo, del Grupo Popular, quiere formular también algún ruego de actuaciones sobre diversas calles, Azaña, Isaac Albéniz etc. y la cruz del Camino de Zalamea, son cosas en las que hay que actuar.

El Sr. Alcalde comenta que en C/ Azaña el problema de las acometidas, Isaac Albéniz y Cristóbal Colón se arreglara los acerados, el firme es muy caro, sí se bacheará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.